



Ministerio
del Interior

Expte. N.º 2026-4-8-0000075

Montevideo, **13 AGO 2026**

VISTO: La solicitud formulada por la Jefatura de Policía de Colonia referente a la necesidad de ocupar 1 (un) cargo en el Escalafón "L" Policial, Subescalafón Especializado en la jerarquía de Cabo (PE) -Especialidades varias-, para desempeñar funciones en la mencionada Unidad Ejecutora del Inciso 04 "Ministerio del Interior";-----

RESULTANDO: I) que el Sector Escalafón Nacional del Área de Gestión y Desarrollo Humano informa que existe 1 (una) vacante en el Escalafón "L" Policial, Subescalafón Especializado, con la jerarquía de Cabo (PE) -Especialidades varias-, en la Unidad Ejecutora 08 "Jefatura de Policía de Colonia";-----

II) que el mencionado llamado debe ajustarse a los procesos de selección establecidos en las Bases Generales y la normativa vigente;-----

III) que en coordinaciones efectuadas con la precitada Unidad Ejecutora, manifiesta la necesidad de incorporar el cargo en la especialidad de "Técnico en Reparación de PC y redes de datos", mediante un proceso de selección en la modalidad de méritos y antecedentes, abierto y acotado a la ciudadanía;-----

IV) que es necesario autorizar la realización del llamado y sus respectivas Bases Generales;-----

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo establecido en el Art.43, literal C) de la Ley Orgánica Policial N° 19.315 de 18 de febrero de 2015 y su Decreto reglamentario N° 240/020 del 28 de agosto de 2020;-----

EL DIRECTOR GENERAL DE SECRETARÍA

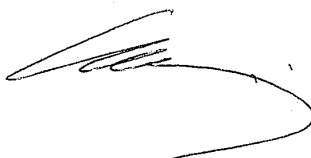
RESUELVE

1o.-AUTORIZAR la realización del llamado a concurso abierto y acotado en la modalidad de méritos y antecedentes para cubrir 1 (un) cargo vacante en el Escalafón "L" Policial, Subescalafón Especializado, en la jerarquía de Cabo (PE) -Especialidades varias-, con destino a la Unidad Ejecutora 08 "Jefatura de Policía de Colonia", del Inciso 04 "Ministerio del Interior".-----

2o.-APROBAR las Bases Generales del llamado, la que se adjunta y forma parte del presente Acto Administrativo.-----

30.-PASE al Área de Gestión y Desarrollo Humano para conocimiento, publicación del llamado. Cumplido, siga a la Jefatura de Policía de Colonia, siendo esta Unidad la encargada de gestionar el proceso de selección, a efectos de que proceda a la designación del Tribunal y demás actuaciones.-----

AGDH/AZ/vm.



Dr. GERARDO SIRI
Director General de Secretaría